REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00109-00

En la demanda Ordinaria Laboral, promovida por JHONNY PALACIO MOSQUERA en contra de ESTRUCTURAS JH CONSTRUCCIONES S.A.S. y SP INMOBILIARIA S.A.S., se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el día 11 de mayo de 2023, la apoderada Judicial Ana María Rodríguez Soto aporta poder conferido por la codemandada S.P. INMOBILIARIA S.A.S., no obstante, se hace necesario REQUERIRLA para que aporte el poder en debida forma, acorde a lo preceptuado en el artículo 5° de la Ley 2213 de 2022, esto es, con la constancia de haberse remitido a través de mensaje de datos por la poderdante, desde el correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 082
Hoy 19 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8e20478eaf7b19ec7f5ffa34dea2531af71ff8344c54d7294a1c63d0ab5633c**

Documento generado en 18/05/2023 04:24:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica